

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DEL MEDIO RURAL**

CORRECCIÓN DE ERRORES. Orden de 28 de abril de 2017 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la nueva participación de agricultores en regímenes de calidad, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020, y se convocan para el año 2017.

Advertidos errores en los anexos de dicha orden, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* número 87, del lunes 8 de mayo de 2017, es necesario efectuar la siguiente corrección:

Sustituir los anexos I y VI (código de procedimiento MR362A), por los siguientes:




XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL

ANEXO I


PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
AYUDAS A LA NUEVA PARTICIPACIÓN DE AGRICULTORES EN RÉGIMENES DE CALIDAD	MR362A	SOLICITUD

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE							
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NIF	
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA			NÚMERO	BLOQUE	PISO	PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>			<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PARROQUIA				LUGAR			
<input type="text"/>				<input type="text"/>			
CP	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO		LOCALIDAD			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>			
TELÉFONO	FAX	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
CÓDIGO DE EXPLOTACIÓN (REAGA)							
<input type="text"/>							

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN					
Notifíquese a: <input type="radio"/> Persona solicitante <input type="radio"/> Persona representante					
Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:					
TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO				
<input type="text"/>	<input type="text"/>				
ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE (podrá ser cambiado en cualquier momento de la tramitación del procedimiento)					
<input type="radio"/> Electrónica a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia Notifica.gal, https://notifica.xunta.gal . Sólo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.					
<input type="radio"/> Postal (cubrir la dirección postal sólo si es distinta de la indicada anteriormente).					
Las notificaciones que se practiquen en papel estarán también a disposición de la persona indicada anteriormente en el Sistema de notificación electrónica de Galicia Notifica.gal, para que pueda acceder al contenido de las mismas de forma voluntaria.					
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	NÚMERO	BLOQUE	PISO	PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PARROQUIA			LUGAR		
<input type="text"/>			<input type="text"/>		
CP	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO		LOCALIDAD	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	

DATOS BANCARIOS	
Declaro, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.	
TITULAR DE LA CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)
<input type="text"/>	IBAN <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

 SEDE ELECTRÓNICA. Este formulario también se puede presentar electrónicamente en la sede electrónica de la Xunta de Galicia <https://sede.xunta.gal>

CVE-DOG: yybqv7d3-7uw2-rci8-qy95-faq4obn5mug1


XUNTA DE GALICIA

ISSN1130-9229

Depósito legal C.494-1998

<http://www.xunta.gal/diario-oficial-galicia>


XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL

ANEXO I
 (continuación)

DATOS DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA	
IMPORTE DE LA AYUDA	RÉGIMEN DE CALIDAD EN EL QUE PARTICIPA
<input type="text"/>	<input type="text"/>
CONCEPTO SUBVENCIONABLE	
<input type="text"/>	IMPORTE DE LOS GASTOS SUBVENCIONABLES
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

FECHA DE INCORPORACIÓN AL RÉGIMEN DE CALIDAD <input type="text"/>	EXPLOTACIÓN EN ZONA DE MONTAÑA <input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO
PARA PERSONAS FÍSICAS FECHA DE NACIMIENTO <input type="text"/>	SEXO <input type="radio"/> HOMBRE <input type="radio"/> MUJER
	AGRICULTOR/A JOVEN EN EL MOMENTO DE LA INCORPORACIÓN <input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

No solicitó ni se le concedió ninguna otra ayuda para estos mismos gastos para los que solicita esta subvención.

Sí solicitó y/o se le concedieron otras ayudas para estos mismos gastos para los que solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	IMPORTE INVERSIÓN (€)	IMPORTE DE LAS AYUDAS	SITUACIÓN (solicitada o concedida)	CONVOCATORIA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.

3. No estar incurso/a en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

4. Estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y no tener deudas con la Administración pública de la Comunidad Autónoma conforme al artículo 11.e) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

5. No estar incurso/a en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas prevista en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

6. Estar al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero.

7. Tener la condición de agricultor activo conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento (UE) 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, y en el capítulo I del título II del Real decreto 1075/2014, de 19 de diciembre.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA	PRESENTADO	CÓD. PROC.	AÑO
<input type="checkbox"/> Acreditación de la representación (para personas jurídicas).	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Certificación del consejo regulador sobre la fecha de inscripción (anexo II).	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Certificación del Craega en caso de ayuda por incorporación de nuevas orientaciones productivas (anexo IV).	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Certificación del consejo regulador correspondiente acreditando la inscripción en otro régimen de calidad (anexo V).	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>




XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL

ANEXO I
 (continuación)

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta ás administracións públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el cuadro correspondiente y aportar dichos documentos.	DENIEGO Y PRESENTO EL DOCUMENTO
<input checked="" type="checkbox"/> DNI o NIE de la persona solicitante.	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> NIF de la persona jurídica solicitante.	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Estar al corriente de pago con la Seguridad Social.	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Estar al corriente de pago con la Consellería de Hacienda.	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Documentación fiscal que acredite los ingresos agrarios percibidos en el período impositivo disponible más reciente, en caso de denegar expresamente su consulta.	<input type="checkbox"/>

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal se le informa de que los datos personales que facilite en este formulario quedarán registrados en un fichero de titularidad de la Xunta de Galicia, con el objeto de gestionar el presente procedimiento. La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General Técnica de la Consellería del Medio Rural, como responsable del fichero, solicitándolo mediante el envío de un correo electrónico a sxt.medio-rural@xunta.gal.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Orden de 28 de abril de 2017 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la nueva participación de agricultores en regímenes de calidad, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020, y se convocan para el año 2017.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

 , de de


Dirección General de Ganadería, Agricultura e Industrias Agroalimentarias



 Este formulario también se puede presentar electrónicamente en la sede electrónica de la Xunta de Galicia <https://sede.xunta.gal>

CVE-DOG: yybqv7d3-7uw2-rci8-qy95-faq4obn5mug1


XUNTA DE GALICIA

ISSN1130-9229 Depósito legal C.494-1998

<http://www.xunta.gal/diario-oficial-galicia>


XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL

ANEXO VI

SOLICITUD DE PAGO PARA AYUDAS A LA NUEVA PARTICIPACIÓN DE AGRICULTORES EN RÉGIMENES DE CALIDAD
DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

SOLICITA

Que le sean pagadas, de acuerdo con los gastos realizados y justificados relacionados, las ayudas a la nueva participación de agricultores en regímenes de calidad por un importe de €.

RÉGIMEN DE CALIDAD EN EL QUE ESTÁ INSCRITO/A O EN EL QUE PARTICIPA

CONCEPTO SUBVENCIONABLE	IMPORTE DE LOS GASTOS SUBVENCIONABLES
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE

No está incurso/a en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia (DOG núm. 121, de 25 de junio), y que cumple las obligaciones del artículo 11 de la citada ley, en concreto, que no solicitó ni se le concedió ayuda alguna para los mismos gastos de las distintas administraciones públicas y que está al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y no tiene deudas con la Administración pública de la Comunidad Autónoma.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

Justificantes de los gastos efectuados: facturas o documento de valor probatorio equivalente, con una relación numerada de ellas, así como la documentación que acredite su pago.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha , de de



Dirección General de Ganadería, Agricultura e Industrias Agroalimentarias

